

tres el Dr. Eugenio de Olmos Dávila, que tenia la de código.

Cátedra de vísperas de teología.—Pusiéronse edictos para la cátedra de vísperas de teología, que, leía el Dr. Francisco de Siles, racionero, de la catedral, por nombramiento del de Alburquerque y habiéndose cumplido el término se opusieron los doctores Buitron, Sariñana y el dicho Siles y el maestro Hernandez, catedrático de prima de filosofía en esta Universidad, y habiendo leído se votó el viernes 14 de enero, y salió el dicho Dr. Siles con treinta y cinco votos y el religioso con cinco. Salió el victor á 18 de enero, día de la cátedra de Señor San Pedro, y fué con el mayor lucimiento que se ha visto.

Aviso de España.—Domingo 23 de enero, día de San Ildefonso, llegó á esta ciudad el pliego de S. M. en aviso de España, y venia para la Habana entendiendo que estaba en ella la flota en que vino el conde de Baños, y en él la merced al de Alburquerque de general de la armada real contra Portugal, y se le ordenaba tomase luego el gobierno de ella; y no hallándola el aviso en la Habana, pasó á la Veracruz: trae por nuevas haberse conseguido las paces entre Francia, Inglaterra y España, y se dice que el portugués ha llamado á los moros en su ayuda y les promete los puertos de Zeuta y los demas, y en favor y ayuda de nuestro rey están Francia é Inglaterra; que vienen por canónigos de esta iglesia el Dr. Siles y Juan Cano, y por racionero en-

AÑO DE 1661.

Alcaldes ordinarios.—Sábado 1º de enero de 1661 eligieron por alcaldes ordinarios al contador mayor Andres del Rosal y á Félix Millan, hijo del regidor Antonio Millan, alcalde ordinario que acabó de ser.

Cátedra de leyes.—Lunes 3 de enero acabaron de leer siete opositores que leyeron hora y media cada uno á la cátedra de prima de leyes, que era la que el duque de Alburquerque habia dado por merced, y regulados los votos salió con treinta y

tero el Dr. D. Nicolás Millan, hijo del contador Antonio Millan; y este dia se hizo señal de repique en la catedral y demas iglesias, y se encendieron luminarias en esta ciudad: y el lunes siguiente cantó el arzobispo misa de pontifical en la catedral, y asistió diéronse ocho dias de vacaciones á los tribunales.

Cátedra de medicina.—Miércoles 9 de marzo acabaron de leer los médicos y bachilleres de medicina á la cátedra de prima, y lo hicieron los doctores Juan de Meza, Juan de Torres y Lucas Cárdenas y dos bachilleres, y habiéndose votado por los cursantes, que por auto del virey se declaró ser votos conforme al estatuto, y haber número suficiente, y que no la votasen los médicos, salió con ella el dicho Dr. Lucas de Cárdenas.

Cátedra de vísperas.—Pusiéronse los edictos para la provision de la cátedra de vísperas de medicina, habiéndose cerrado; no hubo mas de dos bachilleres que se opusieran y el Dr. Juan de Meza, que leyó de oposicion á la de prima, y conforme á estatutos se la adjudicaron al dicho Dr. Juan Meza, por único; en 16 de marzo de 1661.

Cátedra temporal de instituta.—Pusiéronse edictos á la cátedra temporal de instituta, y se opusieron algunos doctores y bachilleres, y habiéndose cerrado los edictos y leído, fueron singulares las lecciones de los doctores Rodrigo Ruiz Martinez de Cepeda Portillo presbítero, D. Rodrigo de Fuen-

tes, seglar: este segundo fué opositor á la prima de leyes y otras; habiéndose votado, fué electo el dicho Dr. D. Rodrigo de Fuentes, que tuvo treinta y nueve votos, y el eclesiástico treinta y siete, lunes 21 de marzo.

Fianzas del duque y su salida.—El juez de residencia del duque de Alburquerque le notificó diese fianzas de su residencia, hasta en cantidad de 180.000; de este auto apeló el duque á la real audiencia y declaró las diese hasta 50.000: visto por el juez, hizo sus escritos, representando no ser juez la real audiencia, por ser independiente y solo al consejo real, y sin embargo, se le recibieron por el secretario D. Cristóbal de la Mota estas fianzas. Luego, el duque, por via de gobierno, le notificaron auto al juez sobre concluir la residencia, á que el juez respondió no ser sus jueces; entre estos desabrimientos, salió de esta ciudad el duque de Alburquerque sábado 26 de marzo á las dos de la tarde para la ermita de Guadalupe, para hacer su viaje acompañóle el virey y vireina y gente de palacio, todos en cuerpo y de color, y fueron en carroza; y vuelto el virey á la ciudad, hizo junta de oidores y alcaldes de corte y otras personas, y determinaron se le notificase auto al juez para que entregase en el secreto del acuerdo la residencia y autos en el estado que los tenia y la secreta, y se hiciesen tres llaves, la una que tuviese el virey, la otra el juez, la otra la audiencia; á que respondió que no tenían estado los autos y que no eran sus

jueces, y que lo que tenia obrado lo tenia remitido á S. M.: volvió el virey á hacer otra junta y de ella resultó darle órden á D. Juan Manuel, alcalde de corte, para que sacase al dicho juez de residencia luego, dentro de seis horas, de esta ciudad desterrado doce leguas de ella, donde estuviese hasta que S. M. ordenase lo que conviniere; resistió D. Juan Manuel, diciendo no lo podía hacer, pero que sin embargo, por obviar su molestia lo ejecutaria: fué á la casa del juez, y hallándole malo en la cama, le notificó el auto de exhibir los papeles, ó por su defecto fuese sacado; él se vistió luego al punto y bajó á la carroza, y le llevó al pueblo de Tacubaya el miércoles 30 de marzo, y luego lo sacaron dos leguas de esta ciudad, y le notificaron auto para que se fuese á servir su plaza á Guatemala; estúvose dicho juez en Chalco hasta lunes 16 de mayo que por auto del acuerdo le volvió dicho D. Juan Manuel, y le dejó en San Agustín de las Cuevas.

Salida del señor arzobispo gobernador.—Sábado 2 de abril á las seis de la mañana salió de esta ciudad el Sr. D. Mateo Sagade Bugueiro, arzobispo de esta ciudad, para hacer su viaje á España en virtud de cédula de S. M.; y nombró por su gobernador, juez provisor y vicario general á D. Alonso Ortiz de Orá, que era su provisor, y por secretario de gobierno.

Fr. Márcos.—Salió este dia el padre prior Fr. Márcos de Morales para hacer su viaje á España.

Justicia del Príncipe de los Montes.—Jueves 7 de abril se hizo justicia de José Sanchez Guarnero, español, llamado Príncipe de los Montes, y de un mulato; el primero era el capitán de las cuadrillas de salteadores en Río-Frío y el mulato su ministro; á los cuales ahorcaron é hicieron cuartos.

Años del rey.—Viernes 8 de abril cumplió años el rey nuestro señor, y se celebró en palacio en la forma que el duque de Alburquerque lo hacía.

Muerte de Pedro de Soto.—Murió Pedro de Soto Lopez, mercader vecino de esta ciudad, alguacil mayor del tribunal del santo Oficio de este reino, en lunes 2 de mayo: dicen dejó mucha suma de hacienda, mas de 900.000 ps.

Cátedra de código.—Martes 4 de mayo se acabó de leer la cátedra de código, y habiéndose votado, salió con ella el Dr. Bernardino de Aguilera, seglar; con que se acabaron de proveer todas las cátedras cuadrienias y temporales que el de Alburquerque habia dado, suponiendo tenia cédula de S. M. para ello.

Corregidor de Méjico.—Jueves 5 de mayo presentó cédula real en el real acuerdo D. Enrique de Avila, sobrino del duque de Escalona, y que vino á este reino con el que le vino á gobernar para que se le diese la vara de corregidor de esta ciudad: acababa de ser gobernador de Guadiana, y tomó este dia la posesion de su corregimiento.

Muerte del presidente de Guadalajara.—Por este mes de mayo á 13 de él llegó nueva á esta ciudad de haber muerto el Dr. D. Antonio de Ulloa, presidente de la audiencia de Guadalajara: habia mas de seis años que lo era; dejó cierta cantidad de pesos al convento de la Merced para hacer el claustro, y otra cantidad para una capellanía que sirva el convento: manda se traigan á él sus huesos.

Soltura de Diego Felipe.—Lunes 16 de mayo, que fué el dia que volvieron á San Agustín de las Cuevas al juez de residencia del duque, echaron de la cárcel de corte, donde estaba preso á Diego Felipe Fajardo, escribano real que fué de su residencia, desde el dia que sacaron de esta ciudad al juez hasta el presente, y la causa de su prision fué porque le dió al conde de Baños, virey actual, un pliego cerrado que le remitía al dicho juez.

Nueva de haberse partido la flota á 16 del presente.—Viernes 20 de mayo llegó nueva á esta ciudad de haberse hecho á la vela la flota para los reinos de Castilla, en que va el arzobispo y duque de Alburquerque; y el dia siguiente se empezó rogativa en la catedral y conventos, y se continuó la que se hacia ocho dias habia, pidiendo á nuestro Señor aguas; y este dia salió procesion de Santa María la Redonda, en que sacaron los indios la imágen de nuestra Señora de la Asuncion.

Vino nueva de haber muerto en su obispado

de Puerto-Rico el Dr. D. Francisco Arnaldo de Isasi, á 2 de abril de este año.

Con ocasion del despacho de la flota, nombró el virey por juez para el registro de la plata que iba sin él al contador D. Pedro de Cabañas, y habiendo ajustado la materia y despachado la flota, dió cuenta por escrito á S. M. de lo que habia obrado, y le despachaba de lo procedido de su comision, y subiendo de la Veracruz á esta ciudad, en la mitad del camino le alcanzó correo despachado por el virey para que no entrase en esta ciudad, y fuese desterrado, imponiéndole graves penas por causa de no haberle dado parte de lo que habia obrado en su comision y haber escrito á S. M. sin su facultad, y se ejecutó el destierro en 27 de mayo.

Luego despues de tres ó cuatro dias proveyó auto el virey por gobierno, suspendiéndolo del oficio de contador, interin que S. M. ordenaba otra cosa, y desterrado cuatro leguas en contorno de esta ciudad, y se ejecutó.

Traida de nuestra Señora de los Remedios, octava venida.—Martes 14 de junio se trajo á la reina de los ángeles María Señora nuestra de los Remedios, de su ermita á esta ciudad; llegó á la parroquia de la Santa Veracruz despues de las oraciones, donde le estaba aguardando el virey conde de Baños, la audiencia, tribunales y las religiones, incluso la de Jesus y Carmen; todos debajo de su cruz, preste y ministros y la clerecía y cabildo de la iglesia, y vino la procesion

por la calle de Tacuba, la de D. Sancho y San Francisco: llegó á la catedral á las nueve de la noche: fué el concurso de gente que le acompañó el mayor que se ha visto en esta ciudad; púsose en el altar mayor de la catedral, y luego el día siguiente comenzó el novenario por el cabildo, dando principio el dean: asistió el virey, audiencia y ciudad; trájose porque la seca era de las mayores que se habian reconocido, y se caía muerto el ganado, y se habian secado las acequias y pozos por no haber llovido, sino, tan solamente amenazado unas gotas en el discurso de la procesion. Luego el jueves siguiente á 16, fué Corpus Christi, y salió la reina de los Angeles en la procesion, en sus audas y encima el Santísimo Sacramento: fué este día de tan grande concurso como el martes.

Curato de la catedral.—A 17 de abril de este año murió el Dr. Jacinto de la Cerna, cura propietario del Sagrario de esta catedral, nombrado por segundo gobernador de este arzobispado, por el arzobispo: ocurrió el provisor y gobernador D. Alonso Ortiz, enviando al arzobispo á pedirle el interin; envióselo, y asimismo orden al obispo de Guadiana D. Juan de Aguirre para que fijase edictos conforme á derecho y examinase y remitiese nómina al virey, y en esta conformidad se fijaron, y hubo muchas personas de letras y méritos y habiendo precedido algunos litigios, se examinaron y se remitió la nómina al virey; y en primer lugar al dicho Dr. D. Alonso,

en segundo al Lic. Luis Becerra Tanco, en tercero á D. Isidro de Sariñana; nombró el virey al dicho Dr. D. Alonso, y se le despachó provision.

Muerte del gobernador del Estado.—La administracion del Estado del Marques se remató en Juan García de Serrano, cirujano, vecino de esta ciudad, y tomó la posesion desde 1º de enero de este año, y murió con mucha brevedad á 3 de julio de dicho año, y por la condicion del asiento entró en la administracion Pedro Ruiz Colina, su yerno, de oficio barbero, que al presente es hombre de mucho caudal y no usa el oficio.

Segunda octava de la Virgen.—Desde el domingo 3 de julio, se empezó otro novenario á la Virgen de los Remedios, repartiendo los días y sermones á las religiones, las cuales asistian en el coro á la misa y sermon, y á la tarde iba la comunidad y rezaba el rosario, y cantaba la salve: dió principio á los sermones, el Dr. Simon Estévan Alzate por Santo Domingo; el maestro Fr. Alonso de la Barrera, prior, por San Francisco; Fr. Juan de Surita; por San Agustin, el maestro Fr. Nicolas de Abiña; por el Cármen Fr. Miguel de la Ascension; por la Merced Fr. Francisco de Pareja, comendador de Méjico; por la Compañía, el padre Legazpi; por San Diego, el padre Fr. Antonio de Sámano; el último día, el Lic. Miguel Sanchez, capellan de la ermita de la Virgen de los Remedios. Acudieron las religiones en co-

munidad el día de su sermón á las cuatro de la tarde, y á coros cantaban las letanías y salve, á la Virgen; excepto la orden de la Merced, que el día que predicó no acudió. Acabado el novenario, se dispuso á la vuelta de la imágen de nuestra Señora, y se determinó para el martes 12 de julio á las tres de la tarde. A esta hora acudieron las cofradías y religiones, excepto la de la Merced, que no asistió. El virey, audiencia y tribunales, y salió de la catedral para la Santa Veracruz, donde llegó con temores de agua, respecto de haber llovido con fuerza durante los veintiocho días que estuvo en la catedral, donde se encerraba todas las tardes en el Sagrario de la capilla de los Reyes y se sacaba á las siete de la mañana, y así no se sacó fuera para parte alguna: asistía el virey y vireina todas las tardes y algunas mañanas, y dábansela á besar, y un día antes de su viaje, dicen, le dió la vireina una sarta de perlas, de estimación; llegó temprano este día á la Veracruz, y pasándola á otras andas, salió para su viaje en hombros de sacerdotes y de todo el convento de San Diego que la trajo y la vuelve: llegó temprano á la iglesia de Tacuba, acompañándola todo el reino y el virey que desde San Cosme fué á pié hasta Tacuba, donde estuvo hasta las tres de la mañana del miércoles siguiente, y á esta hora salió para su ermita, donde llegó al romper del día.

El señor arzobispo Sagade Bugeiro, al tiempo de su partida, entre las órdenes que le dejó al

gobernador, fué una coartarle la comisión y jurisdicción para que no pudiese hacer elección de priora en el convento de Santa Teresa, que para ello la reservaba en sí hasta en tanto que S. S. lo determinase, sino que se estuviese de la suerte que lo dejaba, conservando á la presidenta que habia puesto por causas graves que habia para ello: en esta virtud las teresas, algunas de ellas se valieron del favor del virey y vireina actuales, á quienes daban entrada en su convento á todas horas y tiempos, y en particular una llamada la madre María de Santa Inés, deseaba mucho las administrasen los religiosos del Cármen, y con la ocasión de ser confesor del virey, Fr. Pedro de San Simon, de dicho orden, tomó motivo valiéndose del favor del virey y confesor pedir á la vireina le pidiese al gobernador hiciese elección. Habia muerto á 13 de abril de este año el Dr. Jacinto de la Cerna, cura mas antiguo del Sagrario de esta catedral, y habia el gobernador despachado correo al arzobispo que estaba en el puerto de la Veracruz, pidiéndole el interin y propiedad; el arzobispo le envió el interin y comisión al Dr. Juan de Aguirre, obispo de Guadiana, residente en esta ciudad, para que fijase edictos y examinase á los opositores, y al que fuese señalado por el virey le diese la colación y posesión. Fijó los edictos y cerrados, examinó á los opositores, puso en nómina al dicho D. Alonso Ortiz de Orá, gobernador, al Br. Luis Becerra Tanco, beneficiado de Jaltocan, y al Dr.

Isidro de Sariñana, teólogo: con esta ocasion la tuvo la vireina para pedirle al gobernador hiciese la eleccion de Santa Teresa, y él, deseoso de conseguir el curato, le prometió hacerla luego: señalólo el virey para el curato, recibió la colacion y posesion y la vireina le pidió cumplierse la palabra que le habia dado; respondióle era imposible porque no tenia jurisdiccion para hacerla, apasionose la vireina y dió orden como le notificasen provision real para que hiciese la eleccion; resistió, despachóse la segunda y tercera para sacarlo desterrado, obedeció, y empezó á hacer su visita lunes 11 de julio: apelaron de este auto de visita algunas de las dichas religiosas, diciendo no tenia facultad ni comision para hacer visita ni eleccion, por habérsela advogado así el arzobispo. Luego el sábado 13 de agosto en virtud de compulsoria del delegado de S. S., que reside en la Puebla de los Angeles, cometida al Dr. D. Francisco de Solis, maestre-escuela de esta iglesia, hizo la eleccion de abadesa de las teresas, y salió por tal dicha madre María de Santa Inés, que negó la obediencia al arzobispo: el comisario general de San Francisco, Fr. Diego Zapata, despachó patente á toda esta provincia para hacer su capítulo provincial, á 16 de julio de este año, y deseoso Fr. Bernardino de la Concepcion, guardian actual de Texcuco, de ser provincial, se introdujo en palacio, y con dádivas muy grandes ganó lo voluntad de la vireina, virey, sus hijos y criados, y en público los

acompañaba. Visto esto por el comisario general, despachó patentes suspendiendo el capítulo hasta tanto que tuviese orden de S. M. y de su general: sabido por el virey, hizo junta de teólogos, que lo fueron el padre Fr. Pedro de San Simon, carmelita, su confesor, Fr. Juan de Herrera, mercedario, el Dr. D. Francisco de Solis, maestre-escuela, Dr. Simon Estévan, catedrático de escritura, el padre Diego de Monroy y el padre Gerónimo Serrano, ambos de la Compañia de Jesus: y habiendo dicho su sentir el virey, dijeron los de la junta el suyo, y fueron del parecer del virey, San Simon y Herrera, y en favor del comisario general todos los demas, con que el virey acompañado de Herrera y otros el dia siguiente, fué á ver al comisario y hacerle sumisiones y á pedirle hiciese su capítulo como le pareciese; que él se excusaba de introducirse en cosa alguna de él, con lo que procedió á formar su capítulo sábado 16, y habiendo propuesto algunos sugetos de virtud y letras, y entre ellos al padre Fr. Juan de Torres, catedrático de Escoto, y habiéndose votado por los capitulares, salió electo el dicho, y habiéndose publicado se arrodilló á los piés del comisario y lo renunció, con que se procedió á nueva eleccion, que duró hasta las cinco de la tarde, y á esta hora se regularon los votos, y se halló provincial el padre lector Fr. Antonio Melendez, de los mas antiguos lectores del orden; recogido, docto y verdadero religioso, asistente en el convento grande de es-